



DEPENDENCIA: Sala de Regidores
OFICIO: 0053/2015.
EXPEDIENTE: Único
ASUNTO: Convocatoria a Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Puerto Vallarta, Jalisco; a 20 de Febrero del 2015.

LIC. ROBERTO ASCENCIO CASTILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.
PRESENTE:

De conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 Fracción XVI y XV, Artículo 64,65 Y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta; Jalisco, me permito convocarles a **Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**, misma que tendrá verificativo este **Jueves 26 de Febrero del 2015**, a las **11:00 horas**, en el **Salón de Cabildo**, que se sujeta al siguiente:

Orden del día:

- Primero.- Lista de Asistencia.
- Segundo.- Declaración de Quórum Legal.
- Tercero.- Estudio y Análisis de Puntos a Tratar.
 - **Acuerdo No. 0414/2014**, Dictamen emitido por las comisiones de Educación y Salud, que tiene por objeto, la creación del Proyecto de Reglamento para la protección de los no fumadores contra la Exposición al Humo de Tabaco en el Municipio de Puerto Vallarta.
- Cuarto.- Asuntos Generales.
- Quinto.- Clausura de la Sesión.

En espera de contar con su puntual asistencia. Me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE,
"2015, AÑO DEL GENERALISMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD.

C. MARIA CANDELARIA VILLANUEVA SANCHEZ.

REGIDORA

PTO. VALLARTA, JAL.